



Municipalidad de Nebaj, del departamento de Quiché



HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE COMPRAS DIRECTAS UNIDAD DE CONTRATACIONES

ACTA NUMERO VEINTICUATRO GUION DOS MIL VEINTICISEIS (24-2026), RECEPCIÓN DE OFERTAS POR COMPRA DIRECTA A TRAVÉS DE OFERTA ELECTRÓNICA, En el Municipio de Santa María Nebaj, Departamento del Quiché, siendo las ocho (8) horas con treinta (30) minutos, del día Miércoles once (11) de Marzo del año dos mil veintiséis (2026), constituido en la Dirección Municipal de Planificación (DMP) de la Municipalidad de Santa María Nebaj, Departamento del Quiché, ubicada en el segundo Nivel del Edificio Municipal de este Municipio, como encargado del Sistema de Guatecompras y de compras directas, con competencia para recibir, calificar, y adjudicar la compra directa con oferta Electrónica para la Municipalidad de Nebaj. Luego de revisar el sistema de **GUATECOMPRAS. PRIMERO:** De conformidad a lo establecido en el artículo cuarenta y tres (43) literal b) del Decreto número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92), emitido por el congreso de la República de Guatemala, Ley de contrataciones del estado y sus reformas, se publicó en el sitio de GUATECOMPRAS el evento de compra directa a través de oferta electrónica lo que es **Compra Directa guion veintiuno guion dos mil veintiséis (CD-21-2026)** para el evento denominado: **DOTACIÓN DE MATERIALES (BALASTO) PARA EL MEJORAMIENTO DE CALLES DEL CANTÓN TIX TXUN DEL MUNICIPIO DE NEBAJ, QUICHE.** Que se tenía como fecha límite para ofertar el día de hoy Miércoles once (11) de Marzo del año dos mil veintiséis (2026), de ocho a ocho y treinta (08:00 a 08:30) horas para la recepción de ofertas electrónicas para el cual oferto el Siguiente Oferente:

No.	Nombre Razón Social	Numero de Identificación Tributario	Monto Total Ofertado
1	MULTI-INVERSIONES CYP GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA	120549034	Q.82,800.00

SEGUNDO: Se procede a la evaluación, análisis y adjudicación de la oferta para el tipo de Compra Directa, concurso que fue publicado En el Sistema de GUATECOMPRAS, el día Lunes nueve de Marzo del dos mil veintiséis, (09/03/2026), concursos que fue publicado Bajo número de Operación de **GUATECOMPRAS NOG: 29716381.** De acuerdo a las bases de **Compra Directa guion veintiuno guion dos mil veintiséis (CD-21-2026)** para el presente proceso, con el fin de dar cumplimiento a la misma, procedo a la Evaluación de la oferta presentada para este evento, luego de un análisis y evaluación de **la Calidad, precio y tiempo**, se verifico que la empresa cumpliera con lo solicitado en los Términos de Referencia (Bases de Compra Directa). Al momento de la evaluación la Empresa: **MULTI-INVERSIONES CYP GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA,** Con número de Identificación Tributaria **-Nit- 120549034,** representada por el Señor: **Noé Bernal Brito,** se concluye que dicha oferta es **conveniente y favorable para los intereses de la municipalidad de Nebaj,** cuya decisión también se toma al ser **la única oferta según Artículo 31, de la Ley de Contrataciones del Estado. TERCERO:** Se procede adjudicar el evento a dicha empresa, quien oferto por un monto de: **Ochenta y dos mil, ochocientos quetzales exactos. (Q.82,800.00).** **CUARTO:** Que por medio de la adjudicación se Ordena y Autoriza al director de **DAFIM** a efectuar el pago correspondiente previamente a que el Proveedor cumpla con la entrega de lo solicitado. **QUINTO:** no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha treinta (30) minutos después de su inicio la que habiendo sido leída íntegramente por los que en ella intervinieron y enterados de su contenido, objeto, valides y demás efectos legales; la ratificamos, aceptamos y firmamos. Damos Fe. -----

Armando Melchor Santiago Cuchil
Encargado de Contrataciones "DMP"

Ramon Raymundo Ceto
Alcalde Municipal

